

18 de Mayo 2005

Para: Lic. Alfredo Madriz Araya
Fax: 661-6364

De: Monteverde ProNatura

Nosotros, vecinos de Monteverde, conocidos como grupo Monteverde ProNatura, como imputados en la causa que se tramita según expediente #05-200317-431-PE por el delito de motin en perjuicio de la SUA ROGUMECA nombramos como defensor particular al Lic. Alfredo Madriz Araya, señalando a la vez para recibir notificaciones su oficina ubicada 75 metros oeste de la esquina suroeste de los Tribunales de Justicia en Puntarenas centro.

Asimismo al tenor se lo dispuesto en los artículos 1251 y siguientes 1288 conferimos un poder judicial al Lic. Alfredo Madriz Araya para que nos representa en este proceso ordinario penal y procesos acesorios, incluyendo lo referente a las medidas cautelares y alternativas que se dispongan, conferiendole las facultades que se establece el artículo 1289 del código civil.

Firmado por:

[Redactada/Redacted]

